

INSTRUCTIVO DE MATRÍCULA-INTERPERIODO 2025

Estimados estudiantes de los programas de formación de pregrado y posgrado (Sede Bogotá y Sedes Territoriales), a continuación, presentamos el instructivo que orienta el paso a paso para la formalización del registro de matrícula e informa aspectos administrativos que debe conocer para su actividad académica como estudiante, relacionados con el interperiodo de la vigencia 2025.

Paso 1: Ingrese a la url: www.esap.edu.co. Antes de ingresar a la página www.esap.edu.co debe desbloquear las ventanas emergentes o habilitar pop–ups para poder ingresar al Sistema Académico.

Paso 2: Una vez ingrese a la página web de la ESAP, de clic sobre la pestaña con nombre "Comunidad educativa" y luego "Estudiantes"



Paso 3: Ubique entre las opciones la imagen de título ARCA y selecciónela; También puede ingresar directamente por la url: https://sinu.esap.edu.co/sqacampus/



Código postal: 111321 Línea conmutador PBX: 018000 423713 Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

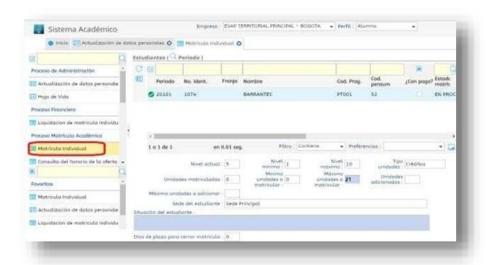


Paso 4 Escriba el usuario y su contraseña para ingresar al aplicativo ARCA, así:

Usuario: número de cédula **Contraseña**:

NOTA: Si presenta inconveniente con los ingresos al sistema ARCA o con la recuperación de la clave, por favor informar al correo: soportearca@esap.edu.co, con asunto: "Asignación o recuperación de clave ingreso ARCA", incluyendo la siguiente información: nombre, N° de documento de identificación, programa académico, modalidad y sede académica.

Paso 5: Teniendo en cuenta que el estudiante antiguo tiene conocimiento previo de las materias a matricular, seleccione el ítem o la actividad en el menú izquierdo llamado **Matrícula individual** y luego digite su número de documento en la actividad.



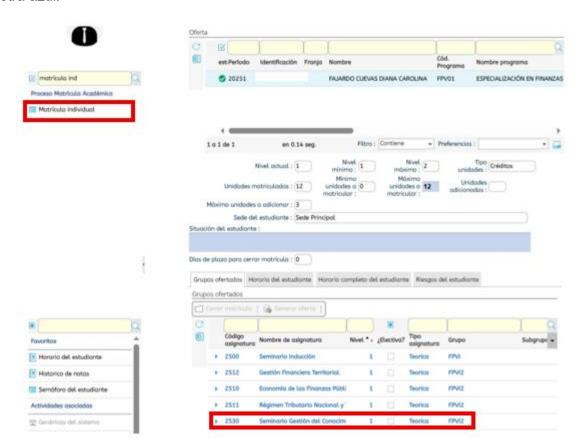
Paso 6: Seleccione las materias a inscribir, dando clic en el recuadro resaltado en el rombo para que le permita ver el detalle de la materia. En el detalle, de clic en el círculo para inscribir la materia.



Línea conmutador PBX: 018000 423713 Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



Paso 7: Para comprobar que la materia quedó lista para ser inscrita debe aparecer resaltada en letra azul.



Cuando una asignatura no aparece en color azul, sino en color rojo, quiere decir que el estudiante no puede inscribir esa materia por cruce, ESTO NO ES UN ERROR DEL SISTEMA y no se debe reportar como error.

Recuerde que la matrícula está sujeta a la oferta disponible. Cualquier inquietud al respecto debe contactarse con su Decanatura o Dirección territorial respectiva.

Paso 8: <u>Una vez inscritas las materias deseadas el estudiante</u> <u>debe</u> <u>hacer clic en el botón</u> "CERRAR MATRICULA"



Es muy importante que el estudiante tenga presente que el registro de créditos solo se formaliza una vez haga clic sobre el botón "Cerrar Matrícula" y después de dar clic en ese botón ya no se podrá modificar la información.

Sede principal

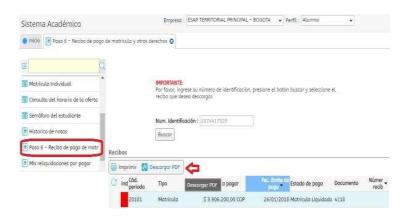
ventanillaunica@esap.edu.co Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C. Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713 Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



Paso 9: Por último, descargue su recibo de pago en la actividad con el nombre "PASO 6 – Recibo de pago de matrícula"

Si usted es beneficiario de algún descuento del 100% del valor de la matrícula por alguna circunscripción especial o por el Programa de cobertura del cien por ciento (100%) del valor de la matrícula – camino a la gratuidad –, no se le generará recibo de pago pues su matrícula se liquidará con la tarifa de cero pesos (0.0), por lo que no tendrá que realizar ningún trámite bancario.



IMPORTANTE: Si usted es beneficiario del descuento del 100% en su matrícula y NO cumple con alguna de las condiciones de la circunscripción especial por la cual fue admitido (Ley 1551, Población Vulnerable, PDET, entre otros) o, en caso de ser Aspirante Regular, NO cumple con las condiciones del programa de gratuidad, ES SU DEBER COMO ESTUDIANTE (Art. 74 del Reglamento Estudiantil) reportarlo a la coordinación académica de su territorial o a la Dirección de Registro y Control (Bogotá) para realizar el ajuste de su liquidación de matrícula.

Recuerde que los requisitos de gratuidad del Acuerdo 011 de 2022 son: i) ser colombiano, ii) no tener título profesional o de posgrado y iii) pertenecer a los estratos socioeconómicos 1, 2 o 3.

Los requisitos se verificarán únicamente con lo registrado hasta el día 8 de junio de 2025 por cada estudiante en el sistema académico ARCA.

Paso 10: Descargue su recibo de pago y tenga en cuenta la fecha límite de pago. Una vez vencida esta fecha, el banco no le aceptará ningún tipo de consignación. Tenga en cuenta lo siguiente:

Para realizar el pago tiene tres opciones (únicos canales autorizados):

Sede principal



PAGO DE MATRÍCULA - UN SOLO PAGO - PRESENCIAL O PSE.

- ✓ <u>Opción 1.</u> Pago presencial a través del código de barras (recibo de matrícula) en cualquier oficina del BANCO DE BOGOTÁ. El pago se debe realizar por ventanilla en sucursal bancaria dentro del horario hábil ordinario y dentro del término máximo indicado en el recibo. La impresión del recibo de pago lo debe hacer en impresora láser para que el escáner del banco pueda leer el código de barras.
- ✓ <u>Opción 2.</u> Pago en línea por medio de PSE.
 Nota: Todas las entidades habilitadas por PSE.
 Tarjetas de crédito (Visa y MasterCard) a través del portal de pagos E-Collet en la página institucional de la ESAP.

A través del portal de pagos E-Collet, por lo que debe acceder mediante el enlace: https://www.esap.edu.co/, en la parte inferior ubicar el siguiente banner y dar clic sobre el:



- ✓ <u>Opción 3.</u> Pago presencial con el recibo de matrícula o con el NÚMERO DE REFERENCIA, CÓDIGO DE SERVICIO Y CÓDIGO DE CONVENIO No. 5111. (parte superior del recibo) en los corresponsales no bancarios que el BANCO DE BOGOTÁ tenga habilitados en su ciudad.
- ✓ Opción 4. DATÁFONO (En las instalaciones de la Sede Central Bogotá, D.C., Grupo de Tesorería).

El ÚNICO PAGO VÁLIDO es el que se realice con base en el recibo que se genera a través sistema ARCA.

Con la realización del pago correspondiente (en caso de aplicar) finaliza su proceso de matrícula.

Finalmente, se recuerda que conforme con el Calendario académico, las principales fechas del periodo académico de **Inter-periodo 2025-i** son las siguientes:

- Registro de matrícula: del 17 al 20 de junio de 2025.
- Desarrollo académico y registro de calificaciones: del 24 de junio al 15 de julio de 2025.
- Cierre del interperiodo: 18 de Julio de 2025.

Posterior al término de fechas antes indicadas, no procede su matrícula para el interperiodo.

Sede principal

ventanillaunica@esap.edu.co Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C. Código postal: 111321 Línea conmutador PBX: 018000 4237

www.esap.edu.co